

Santa Rosa de Cabal, 12 de agosto de 2025.

Doctor

**FRANK ALEJANDRO VALENCIA GRANADOS**

Secretario Jurídico  
Santa Rosa de Cabal  
Delegada para contratar  
Santa Rosa de Cabal

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el artículo 217 del decreto 019 de 2012, ley anti-trámites, solicito respetuosamente que el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **N° 049-2025** se acoja a lo dispuesto en la ley anti-trámites y se finalice la relación contractual con la respectiva acta final y acta de terminación que se encuentran anexas en el contrato.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de agosto de 2025.

Atentamente.



**Daniel Andrés Márquez Gallego**  
C.C.  
Contratista